

PARA CORBATAS ELEGANTES

El Buen Tono, Zacatín, 12.

Cartas finlandesas.

V

13 de Octubre 96.

Reflexiones psicológicas que le sugiere al corresponsal la lectura de la Guía de la ciudad de Helsingfors.

El que quiera hacer descubrimientos notables que no se gaste el dinero en comprar telescopios y microscopios ni pierda el tiempo en revolver archivos y bibliotecas; que se vaya a lo ancho de la calle y allí donde note un movimiento espontáneo de muchas gentes en una misma dirección esté seguro de hallar el principio de una investigación trascendental para la ciencia. El verdadero y profundo saber brota de las muchedumbres inconscientes: un pueblo que acude a votar a los comicios no da ninguna luz sobre sus propias aspiraciones, porque ha pensado de antemano lo que va a hacer y acaso ha formado artificialmente su criterio oyendo ó leyendo disparates ilustrados; ese mismo pueblo se congrega en la plaza pública para oír a un ciego cantar romances y es seguro que hará ó dirá algo por donde vendamos a descubrir sus ideas íntimas; tradiciones.

Oigamos el ciego entonar el romance de los nombres de las mujeres, donde se declaran los méritos y defectos, vicios y virtudes de las Juanas y las Petras, las Marias, las Tomasas y las Manicias. Para los peregrinos, para los que se contentan con juzgar sumariamente por impresión rápida y superficial, el ciego es un mendigo que dice unas cuantas tonterías á cambio de unos cuantos ochavos; yo creo que es un artista utilísimo, un cultivador del arte más fecundo; el que se desarrolla al aire libre y no vive de pasto ideal á las clases pobres, que no tienen medios ni capacidad para conocer otras formas artísticas más cultas; y creo también que lo que el ciego dice son tonterías con un gran fondo de verdad. Ya ve usted—se dirá—segura que las Marias son muy frías; y yo conozco precisamente cuatro, de las cuales una, es cierto, es fría como agua de algibe, pero de las otras tres una es más que templada, otra es como un brasero, y otra arde en un candil. Ese ciego no debía tocar la guitarra sino el violon. Sin embargo, si la gente lo oye y le compra los romances no dejemos en este punto nuestras observaciones; ahí hay, como suele decirse, gato encerrado.

Es innegable que los nombres tienen una fisonomía propia, adquirida por el uso, aparte de la que algunos poseen ya por su significación. Don Juan es un conquistador de corazon, don José un señor muy patriarcal y don Pedro un hombre adusto. La religión, la historia ó el arte dan á los nombres ese carácter sugestivo, que no puede ser desvirtuado por los hechos; si un hombre se conduce de un modo incongruente con el nombre que lleva, no por eso variamos nuestro concepto sobre el nombre sino que decimos que este está mal empleado. Jamás conveendramos en que á un tanate le eucage bien el nombre de Homobón ó á un hombre diserto el de don Hermógenes. Más para que un nombre tenga fuerza expresiva es necesario que se le agregue algun rasgo que determine el estado social de la persona; si don Juan es un Teodoro, el tio Juan no es más que un buen hombre, rudo y tosco y Juan á secas es un infeliz, y por otra parte los nombres de los dos sexos no son iguales en este punto; porque los de mujer están menos usados que los de hombre. El papel de las mujeres ha sido y es principalmente doméstico y por lo tanto sus nombres sólo tienen expresión en la vida íntima y familiar, salvo contadas excepciones; son advocaciones de la Virgen; nombres péticos; y en algunos casos formas femeninas de nombres de santos, las cuales no pueden conservar su significación originaria: doña Juana no puede echar sobre sí las glorias de don Juan.

El error del ciego procede, pues, de que obligado á componer para su clientela, formada principalmente por mujeres pobres tiene que concretarse á los nombres femeninos que son los menos característicos y á emplear los sinámbrosos tales como los usan las mujeres del pueblo; pero esto no debe impedir que reconozcamos la verdad de la idea generadora del romance, de la cual se deducen después consecuencias de mucha mayor importancia; puesto que así como existen nombres característicos de las personas, con estos nombres se forman después nombres característicos de las naciones.

Este preámbulo viene aquí á cuento, porque como creó haber dicho ya el único libro de que dispongo para escribir estas cartas es el «Adressbok och Yrkeskalendar» de la Guía de la ciudad y á fuerza de mirarlo me ha venido la idea de sacar el juego que contiene, que no es poco; voy, pues, á hablar de los nombres de los finlandeses y á deducir de ellos algunos rasgos psicológicos muy interesantes del pueblo finlandés.

Repasando las listas de apellidos nota-se la variedad de procedencias de la heterogénea población de Finlandia, particularmente de las ciudades del litoral. Hay algunos apellidos rusos, cuya designación más común y conocida es en off. Niastrosoff, Baranoff, Pletschkoff y bastantes polacos en Sky: Dobnitsky, Galetsky, Baltshch-

ky. Vienen después los rusos, cuya estructura es análoga á la de los alemanes ó á la de los ingleses, como: Lindberg, Borgstrom, Eklund, Ekolon, Lidfors, Nyholm, Suellman, Wassenius, Oesterman, Johansson Carlsson, Thomasson, Danielsson, etcétera. Y los más típicos y extraños para nuestra vista son los finlandeses; Taominen, Saastamoinen, Haematelinen, Raatikainen, Pikkurainen, Niinimäki, Nikkälä, Aeyraepaeae, Jaeeakelainen, Kokkonen, Kaekikoki, Kaeraejsemies, etc.—Estos nombres tan extraños, como ya lo indica la abundancia de vocales se pronuncian con gran dulzura.

Los apellidos finlandeses son por regla general largos; hay tambien algunos breves, pero menos corrientes como Eukko, Aho, que pertenecen á dos distinguidos periodistas de la localidad; el finlandés es tan armonioso como el italiano, mucho más que el sueco, bien que este posea la soltura y elegancia de la lengua francesa y en muchas palabras la plenitud y sonoridad de la española.

En relación con los apellidos, los nombres pertenecen á diversos santorales ó se escriben de distinto modo: hay Johni, Johan, Jahani, Karl, Kaarlo; un nombre que me gustó la primera vez que lo leí en la «Princede Maline» de Mesterliak, Hjalmar es aquí corriente así como Axel, Arvid, Esko, Jasko, Udo, Audo, Edwin, Gaudar, Sigrid, Frichtof, Harald, Erik. En nombres de mujeres los hay preciosos y no dejaré tampoco de dar varios de los que más me agradan por si alguna de mis lectoras se halla en estado interesante y preocupada por el nombre que le ha de poner á lo que nazca: Olga, Dagmar, Hilja, Ida, Lidia, Gerda, Lydia, Aino, Selma, Silana, Sanny, Mia, Alma, Tyyra, Ada, Dina, Aino, Hulda, Ella, Edda, Elsa. Algunos nombres de mujer tienen estructura masculina, por ejemplo: Aino, nombre de una heroína del Kalevala, que andando el tiempo será dado á conocer en Europa y en España por una distinguida cantante de aquí que ahora empieza su carrera: Aino Aho. Sin embargo los nombres más usados son los de la antigua Iglesia católica, los cuales se escriben exactamente igual que en España; aquí, pues, abundan Ana, Amelias, Natalias, Rosas, Ovilas, Amantas, Paulinas, Carolinas, Crisótiagas, Gustavas, Elvivas, Junias, Julias, Emilias, Augustas, Sofias, Auroras, Paulas, Inases, Josefinas, Jacobinas y cien por el estilo.

Ya que estamos en posesión de los nombres vamos á lo más importante, al modo de usarlos. Aquí el nombre propio tiene muy poco uso; los hombres y las mujeres firman con su inicial y el apellido y á veces con solo el apellido. Si en España recibimos una carta firmada, J. Petersson ó su equivalente J. Perez, pensamos que quien escribe es un hombre y nos extraña que no haya firmado con su nombre entero; aquí ese nombre puede ser de una señorita joven y guapa y hasta si se quiere íntimamente conocida. Como la mujer trabaja como el hombre, ha perdido el calor sentimental y se ha convertido en una entidad útil; así, pues, el nombre propio, que es el afectivo, va camino de desaparecer. En España sería ridículo decir á una señorita: buenos días, Rodríguez; aunque no saltanga confianza se emplea el nombre propio, porque á la idea de mujer acompaña siempre la de amor ó delicadeza; aquí me ofrece su tarjeta una señorita que se llama H. Lidfors; después de tratada mucho tiempo, como Frodo Lindroos preguntará por curiosidad qué significa la H. y se me dirá que Hanna; y este nombre que es? Es lo mismo que Anna Ant. No. Es una forma abreviada de Johanna; Juana; pero después seguiré diciendo Lindroos á secas, pues el empleo del nombre propio sería una gran inconveniencia, por estar reservado para las expansiones íntimas. En toda Europa se observa que conforme avanza la idea de emancipación de la mujer decrece la importancia del nombre propio, pero al menos las muchachas gustan de incluir sus nombres, en particular si son bonitas; aquí es donde he notado mayor desprecio por el nombre personal y sentimental.

En Finlandia los dos sexos usan el nombre de igual manera porque su facion social es tambien análoga; y el empleo predominante del apellido marca asimismo el carácter de esta sociedad. El nombre de una nación está representado por la forma usual del nombre de sus individuos: N. Koskinen es un finlandés (varón ó hembra); Louis Dupont es un francés; José Perez y Gomez es un español; y no se crea que la diferencia está en la significación de las palabras, puesto que lo mismo diríamos que es francés Félix Martín y que es español Félix Martín Martín (sin acento). Donde los franceses dan un golpe nosotros damos dos. Aquí hay un apellido español, Riego, cuyos usufructuarios no sé si descendrán del general que dió su nombre al himno de la libertad; si así fuera habría que convenir que el oficio de proclamador de Constituciones es un tanto azaroso. Pues bien, T. Riego será finlandés y Rafael del Riego español; y and recuerdo haber leído algunas veces el nombre de Riego con su segundo apellido, no obstante ser tan celebrado y popular.

El nombre propio es el que marca la individualidad; el apellido las relaciones sociales. Así pues, el nombre típico, usual de una nación revela su carácter predominante. Hay nombre individualista y socialista, aristocrático y democrático. Los nombres griegos son individualistas y democráticos, porque se componen de un solo elemento. Solon, Sócrates, Platón, Aristóteles, Pericles; en España hay tambien nombres de expresión análoga, los cuales que acaso existan en el pasado, los de nuestros toreros; la «exterioridad ofrece al-

go chocante, pero vistas las cosas de cerca Costillares, Cichares, El Tato, Pepe-Hillo, Frascuelo y Lagartijo, son nombres esencialmente hebreos y expresan el fondo de individualismo que aun conserva nuestra raza, bien que no se manifieste en obras maestras de ciencia y arte, sino en formas artísticas rudimentarias, como tienen que ser siempre los juegos públicos.

Roma es un pueblo de organizadores, constituido aristocráticamente, sobre un patriado; y el nombre romano es complejo, porque tiene que expresar no sólo la personalidad sino tambien el abuelo. Comparando estos dos nombres: Demóstenes y Marco Julio Ciceron se tiene la clave de dos historias y de dos civilizaciones. Los pueblos modernos conservan en gran parte el espíritu romano; pero el equilibrio, representado hoy por el uso simultáneo del nombre y del apellido es inestable. Loglaterra es quizás la nación que se aproxima más á la organización romana; en Francia el nombre propio pierde mucho terreno, lo cual indica muy á las claras que las tendencias colectivistas lo van ganando.

En Finlandia encontramos el nombre típico de una nación democrática y socialista, cuyo individuo ideal no tendría nombre propio, sino el apellido, es decir, el rótulo social. Un pueblo donde se diga Don José, Don Manuel, Don Antonio se puede ser socialista jamás; el hombre del colectivismo tiene que ser Fernandez, Martinez, Rodriguez, Garcia; y así se llaman aquí cambiados sus nombres por otros. No faltan aristócratas susitos, pero son la excepción; para convencerse de que este país es democrático, basta fijarse en que un apellido vulgar, por ejemplo Johansson, Juarez, es usado por todos como si fuera el más distinguido, sin buscar medios de diferenciación. Se desean diplomas, cruces y todo cuantosa distinción personal y proporcione ventajas materiales; pero sin sacar nunca á relucir los pergaminos. En España un hombre no quería llamarse J. Fernandez y acudiría á mil artificios para tener su nombre bien marcado, ya poniéndose un nombre propio muy raro, ya colocando tras el Fernandez uno ó dos apellidos más. Los finlandeses, antes que hombres son miembros del organismo social y tienen, como veremos, en sus detalles, aptitudes sobresalientes para vivir libres dentro de organizaciones y reglamentaciones en las que nosotros no podríamos vernos siquiera.

Entonces, se dirá, España no es una nación democrática? De ningún modo; somos el pueblo más aristocrático de Europa; así como en otros pueblos se ha debilitado el nombre propio nosotros lo conservamos porque conservamos nuestro amor al individualismo; pero hemos agregado un apellido más para señalar nuestro entronque, nuestra ascendencia. Yo soy el único que tiene aquí dos apellidos y varias personas me han preguntado ya qué significa el segundo; y muchas más son las que han pegado los dos y los han transformado en uno solo, yo contesto siempre que en España la mujer, socialmente, es menos que aquí; pero que en casa lo es todo, que hasta conserva su nombre de familia y lo trasmite á sus hijos con el del padre. Lo cierto es que en España Juan Fernandez y Garcia firma con más honros que Don Juan Fernandez de Córdoba y Garcia de Zúñiga. Hemos llegado á la igualdad hecha todos todos hidalgos, esto es, siendo todos aristócratas. Por eso hablar de democracia en España es música celestial; no podemos ser demócratas porque queremos demasiado á nuestra familia. En la actualidad vivimos en plena democracia y estamos asistiendo al espectáculo interesante de la formación de un nuevo patriado, de una aristocracia política, constituida por la aglomeración en los cargos públicos de gentes enlazadas por vínculos familiares. No gritemos contra los yernos, los sobrinos, los cuñados y los primos, porque ahí está nuestra salvación, en ese plantel de aristócratas de nuevo cuño, que en el porvenir han de dar muchos días de gloria á la patria, ó por lo menos á sus respectivas familias.

ANGEL GANIVET.

Miscelánea

Comision de Fomento. En el Ayuntamiento se reunió ayer tarde la Comisión de Fomento, bajo la presidencia del Sr. Lopez Saez.

Se acordó que para la parada de caballos semestrales se tome en arrendamiento la casa posada de las Eras del Cristo.

Se dió cuenta de un oficio del inspector provincial de instrucción pública diciendo que la casa-escuela de la calle del Triunfo carece de condiciones para albergar la familia del maestro, y se acordó conceder á la misma un local más apropiado.

La Comisión quedó enterada del expediente de condonación de contribución en el terreno destruido por la fiexera, del cual se dará cuenta en la próxima sesión que celebre el cabildo.

Y, últimamente, se acordó que el jardinero mayor informe de los plantones de árboles que se necesitan para plazas, paseos y jardines para que se adquieran y se planten en tiempo oportuno.

Esta Comisión que no pudo reunirse anteyer por falta de número verificó ayer su sesión con la sola asistencia de los Sres. Ahaná y Lopez Saez.

La enseñanza de la Económica. La Dirección general de Instrucción pública ha remitido á informe del Rectorado de esta Universidad el expediente promovido por la Real Sociedad Económica de Amigos del País de esta capital, solicitando se conceda validez académica á las enseñanzas que se dan en la misma.

El Gobernador. En el tren correo de ayer marchó á Madrid D. Filiberto A. Diaz, acompañado de su distinguida señora.

El Sr. Simonet. Estamos autorizados para manifestar que es completamente inexacto el rumor acogido por un periódico relativo á que el ilustre arabista D. Francisco J. Simonet trate de ingresar en una orden religiosa, por mucho que las estimo.

Segun oportunamente digimos, el señor Simonet se halla en Madrid, con permiso oficial, ocupándose de ciertos perfiles de su importante obra *Historia de los morabes*, que no tardará mucho en ver la luz pública.

Nuevo establecimiento. Este tarde á las seis de la misma, tendrá lugar la apertura del establecimiento y almacenes de lampistería, loza y cristal, que bajo la razón social de «J. Rodriguez y Compañía», se ha establecido en la calle de Mesones, antiguo local de la farmacia del Sr. Molinero, y Campo Verde, núm. 1.

Provision de escuelas. El Boletín oficial anunciará hoy ó mañana la provision en interinidad de las escuelas siguientes:

De niños: Albalá con 550 pesetas de haberes y Alemañes y Sorvian con 412 pesetas 50 céntimos cada una.

De niñas: Orca con 550 pesetas, Moñachil, sustitución de Cogollos de Guadix y Capileira con 412'50 pesetas cada una.

Temporeros. La Dirección general de Contribuciones directas ha nombrado agentes temporeros de la Administración de Hacienda, para la formación del padron de cédulas en esta capital á

- D. Luis Morcillo.
- D. Antonio Morcillo.
- D. Emilio Tortosa.
- D. José Federico Lozano.
- D. Francisco Bargas Antelo.
- D. Carlos Medina Zúñiga.
- D. Manuel Gallego Medina.
- D. Manuel Garcia Galvez.
- D. Rafael Campos Reyes.
- D. Eduardo Gomez Lopez.
- D. Ricardo Calero Romero.
- D. Mignel Campaña Garcia.
- D. Julio Alonso Entrala.
- D. Domingo Palazon Lozano.
- D. Ramon Mendoza Resolló, y
- D. Mignel Muñoz Torres.

El sueldo de estos empleados será de cuatro pesetas diarias, por término de 30 dias, en que improporcionablemente deberán hacer el padron de cédulas.

Almanaque. La colección de almanaques americanos que se ha recibido en la papelería de D. Rosendo Lopez, situada en la calle de Mesones, esquina á la placeta del Santo Cristo es preciosa. Hay modelos de alta novedad, y en su mayoría son muy artísticos.

Los recomendamos á los lectores, en la confianza que al que los vea, les gustarán mucho.

Cupones. Habiendo transcurrido el plazo señalado para que los depositantes de valores correspondientes á las Dadas de exterior y billetes hipotecarios de Cuba pudieran retirar los cupones del vencimiento de 1.º enero próximo, quedan considerados dichos cupones segun la condicion fijada oportunamente, como cedidos al Banco, pudiendo los interesados presentarse al cobro desde luego y se los abonará por la Sncursal la bonificación del 22'80 por 100 que es cambio medio á que se han tomado estos valores desde la fecha del anuncio á la del 20 de noviembre último.

Para efectuar el cobro es indispensable la presentación en las oficinas del Banco de los correspondientes resguardos de depósito ó de las pólizas si los valores se hallaren pignorados.

Junta general. El día 8 del corriente celebra Junta general las Conferencias de San Vicente de Paul de esta capital, presididas por el Excmo. Sr. Arzobispo.

Coche celular. De Málaga salió ayer un coche celular conduciendo treinta reatados con destino al penal de Granada.

Arbitrio aprobado. El Alcalde, señor Gomez Tortosa, recibió aneche la Real orden en la cual se participa que ha sido aprobado el arbitrio impuesto por el Ayuntamiento sobre las castas de azúcar que se introduzcan en esta capital.

La calle de Mendez Nuñez. Las obras de la calle de Mendez Nuñez van ya bastante adelantadas y se cree terminarán para fin de la semana entrante.

Excursion cinegética. El domingo último se verificó una excursion cinegética en el coto de Coscojar, como inau-

guración de las que se proponen efectuar en dicho sitio los aficionados que lo han tomado en arrendamiento.

En la expresada cueca figuraban los señores Ureña (D. Enrique, D. Emilio, y D. Julio), Silos (D. Victoriano), Crnes Garcia, Valverde Márquez, Jimenez Lopez (D. Antonio), Ureña Sanchez (don Emilio), Baeo y Garcia Girela.

Los expedicionarios pasaron un día agradable.

Las lluvias.

Los labradores muestran altamente satisfechos con el temporal de lluvias reinante. Las aguas sobrenadadas con tanta oportunidad vendrán, no solo á asegurar las sementeras llevadas ya á cabo en casi todas nuestras comarcas agrícolas, sino tambien á favorecer el desarrollo de los pastos espontáneos tan necesarios para el sostenimiento de las ganaderías en esta época en que tanto la paja como los granos alcanzan precios elevadísimos. Dada la sequía extremada del pasado año agrícola, sobre todo en la primavera, las lluvias reinantes serán tambien muy beneficiosas para el arbolado.

Hallazgo misterioso. La pareja de la benemérita, de puesto en Cijuela, encontró hace unos dias en la carretera de la capital á Loja y término de Pinos Puente un capote negro nuevo, una mantilla parda de mucion con listas, un sombrero color ceniza con viso negro, dos pañuelos de percal uno blanco y otro encarnado.

En el primero había envueltos un pantalón, una camisa, unos calzoncillos, una blusa y un pañuelo blanco pequeño, todo en muy mal uso.

La Guardia civil sospechando se tratasen de algun delito cometido depositó en poder del Alcalde de Trasmulas las prendas referidas y comenzó á practicar diligencias en esclarecimiento del suceso.

Hasta la fecha no han dado resultado las gestiones, continuando no obstante la pareja practicando activas diligencias.

Comision provincial.

En la sesión celebrada el día 1.º por la Comisión provincial se adoptaron los siguientes acuerdos:

Informar con arreglo al dictamen los arbitrios extraordinarios de Granada y de Ferreñola para el ejercicio 96 97.

Aprobacion del servicio de bagajes en el Canton de Láchar durante los meses de agosto y setiembre últimos.

Conceder ingreso en el Hospital de dementes á Antonio Romero Muñoz, de Arenas del Rey.

Conceder lactancia interna á Camila Rodríguez Rodríguez de Granada y Encarnación Ibañez Sanchez de Mondújar, externa.

Conceder ingreso en el Hospital al niño Francisco Baño Chica, de Ventas de Zafra.

Que salga del Hospicio á petición de la madre, la niña Concepción Arenas Márquez.

Que se remita para su estudio á don Juan Echavarría el expediente del ferrocarril de Calahorra, á petición del señor Caro Riano.

A petición del mismo diputado, que se adquiere un plano publicado por el Instituto geográfico y estadístico, referente á la provincia de Granada, autorizando al Sr. Caro para su adquisicion.

Se acordó por último suspender de empleo y sueldo al carrero del hospital de San Lázaro por hallarse comprobado el fraude cometido el viernes anterior.

Servicios de la Guardia civil. Las del puesto de Baza ha capturado cinco individuos, que saltaron el vallado de la estación ferrea y rebarron siete arrosas de esparto y una cuerda, depositadas en la misma por el vecino de Castillejar Felix Zambudio Valero para su consignación á Aguilas.

La del mismo puesto ha detenido á Manuel Perez Lozano, reclamado por el Juez del partido.

La del puesto de Motril ha ocupado una esconeta al vecino de dicho pueblo Manuel Estevez Martes en el sitio de la Pachilla.

Concejal malagueño. Leamos en *La Union Mercantil* de Málaga:

El concejal de este ayuntamiento don Rafael del Alamo y su distinguida familia, regresaron ayer de Pinos Puente donde han permanecido una temporada.

Frio. Dice un periódico que después de estos dias lluviosos descenderá la temperatura, de un modo no acostumbrado de esta estación del año.

El otoño se despedirá con una nueva cosecha de catarras.

Coronel. El coronel de carabineros D. Emilio Peñuelas Calvo, subinspector de las comandancias de Mallorca, Tarra-gona y Castellon ha sido destinado á las de Málaga, Granada, Almería y Estepona.

Captura. La policía de Jaen ha llevado á cabo la captura de Juan Torres

Garzon, joven de 11 años, que se habia fugado de la casa paterna en Granada.

Centro de informes de Cuba

(Establecido por EL DEFENSOR DE GRANADA, en sus oficinas, Reyes Catolicos, 8, principal, para servicio de sus suscritores.)

Segun dice un periódico, han fallecido en Cuba los cabos Francisco Sánchez Cabelo, natural de la Zabia, y Luis Ruiz Fernandez, de Albuñol; los soldados Manuel Coca, de Montefrío; Emilio Paredes, de Albuñol; Manuel Gonzalez, de Almuñécar; Miguel Bolívar, de Colomera, y Antonio Herreros de Granada.

Oposiciones. Las oposiciones para cubrir la plaza de maestro de taller de de tercera clase, en la fabrica de pólvora de Granada, se verificaran el 2 de enero próximo, ante la Junta facultativa de la fabrica de Trubia.

Las solicitudes se admiten hasta el 22 del corriente.

La causa de Guadix. Ayer fué aceptada por la Sala de Gobierno la renuncia que fundada en motivos de salud, hace de su comision de juez especial en el proceso de Guadix, el de Loja Sr. Villarrazo.

En el oficio en que se comunica haber accedido a lo solicitado, se manifiesta que la Sala «ha visto con agrado el celo y actividad que ha desplegado en la instruccion del sumario el Sr. Villarrazo.»

Se asegura que para sustituir al señor Villarrazo será nombrado juez especial el digno magistrado de la Audiencia Provincial D. Teófilo Alvarez Cid.

La causa consta ya de cerca de 2.000 folios.

La peste del pascu. Atendiendo las indicaciones que hicimos al Alcalde y a los señores Rodriguez Acosta en un sueto de nuestro número del martes último y en cumplimiento de acuerdos anteriores del Ayuntamiento, ayer se hizo desaparecer de la fabrica de la Bomba la paupa de remolacha que ocasionaba el insano hedor que habia anulado los paseos de Genil. La paupa ha sido arrojada al rio, (que ayer trajo la primera avenida), operacion que en adelante deberá hacerse todos los dias de molienda para evitar que aquella se acumule y agrie produciendo los malos olores denunciados.

En la operacion trabajaron ochenta hombres; habiéndose cerrado antes el tomadero de las presas para evitar la impotabilidad de las aguas que toman por las mismas varios pueblos de la Vega.

Informe. El Rectorado de esta Universidad «emitirá informe uno de estos dias, acerca de la solicitud que la Sociedad Económica de Granada tiene presentada en el ministerio de Fomento pidiendo que a los estudios hechos en dicho centro se de validez académica.»

La Filosofía del Derecho.

Esta tarde a las tres dará la segunda conferencia en la Universidad sobre el concepto de El hombre el sabio profesor de Metafísica D. José España Lledó.

Viajeros. Ha regresado a Granada D. José Espinosa.

Tambien han llegado a esta ciudad, procedentes de Málaga, D. Rafael Apolinario y D. Jorge Orioni.

Ha salido para Veléz Banaudalla, D. José Mateos.

Ha regresado de Zuñaira, D. Manuel Benavides.

Ha regresado de Salamanca a Madrid, D. Antonio Perez de Herrasti.

Ha regresado a Granada, D. Ricardo Burgos.

Ha marchado a Guadix, D. Emilio Martínez Duñas.

Se encuentran en Granada, procedentes de Málaga, D. José Martínez y D. Joaquín Salazar.

La señorita Justa Valbuena Montefrey ha regresado de Lanjar.

El capitán del regimiento de Córdoba D. Vicente F. Camacho, ha regresado de Madrid.

Contra un juez.

Con motivo de la querrela presentada ante la Audiencia contra el juez de instruccion del Campillo D. Reynaldo Espinosa, censándole del delito de falsedad, dice el Nuevo Gil Blas lo siguiente:

«Tambien hemos oido la version de que se ha elevado a se piensa elevar una queja contra dicho señor juez D. Reynaldo Espinosa a los excelentes señores ministro de Gracia y Justicia y Fiscal del Tribunal Supremo por haberse negado a proveer un escrito en el que, entre otros particulares, se le pedia ordenara la restitucion al estado de depósito, de un cuadro de valor artistico que estando embargado en una ejecucion fué sustraído, incoándose por este querrela criminal, por virtud de la que se ha averiguado el paradejo de dicho cuadro.»

Tambien hemos oido decir que dicho señor Juez ha dictado providencia de no ha lugar a expedir testimonios de ciertos particulares que se le pidieron para justificar la mencionada queja ante los excelentes señores ministro de Gracia y Justicia y Fiscal del Tribunal Supremo.»

En honor al general Hernandez. El pueblo motrileno, se propone realizar un acto de honor y distincion justísimo, a favor de su ilustre paisano el valiente general Sr. Hernandez Velasco, con motivo de su reciente ascenso.

A este propósito, se ha constituido una junta formada por los distinguidos motrileños señores Aizpola, Cuevas, Sevilla, Hernandez y Herrera, la que ayer expidió el siguiente despacho tele-

gráfico, en que se sintetiza su pensamiento:

«Coronel Hernandez Velasco—Cuba—Pinar del Rio.

El pueblo de Motril en masa, felicita con cariñoso entusiasmo a usted, su heroico é ilustre hijo, por su merecido ascenso al generalato.

Constituidos en Junta abrimos suscripción popular para regalarle insignias.» Esta resolucio de los motrileños no puede ser más plausible. El general Hernandez, viene enalteciendo el pueblo en que nació, con su heroico comportamiento en la guerra de Cuba y como justa compensacion, aparte las simpatias que sus méritos de militar despiertan en todos los españoles, a Motril correspondia hacer algo en honor de su ilustre hijo, con mayor motivo, por cuanto las glorias y laureles de este, no pueden menos de alcanzar a la pintoresca ciudad costeña.

Pero entendemos nosotros que aun falta algo por hacer; creemos que, no sólo a la iniciativa particular correspondo ese tributo de admiracion y gratitud, si que tanto ó más obligado debe considerarse el Ayuntamiento motrileno, para el que no deben pasar desapercibidos é indiferentes los méritos de uno de los hijos del pueblo que representa demostrados en una causa que tan hondamente afecta al honor patrio.

El Ayuntamiento de Motril, tiene el deber de cooperar a la hermosa obra que la iniciativa del pueblo que dirige y administra realiza, no solo por sí, sino tambien en nombre de este y con el caracter de la representacion oficial y nosotros esperamos que, llenándolo cumplidamente, estampará el nombre del bravo general en sus libros de actas, concediéndole una hermosa distincion, si es que no acuerda inscribirlo en las paredes de su salon de actos; que de todo esto es merecedor para los motrileños el Sr. Hernandez Velasco.

El Ayuntamiento de Motril, tiene el deber de cooperar a la hermosa obra que la iniciativa del pueblo que dirige y administra realiza, no solo por sí, sino tambien en nombre de este y con el caracter de la representacion oficial y nosotros esperamos que, llenándolo cumplidamente, estampará el nombre del bravo general en sus libros de actas, concediéndole una hermosa distincion, si es que no acuerda inscribirlo en las paredes de su salon de actos; que de todo esto es merecedor para los motrileños el Sr. Hernandez Velasco.

El Ayuntamiento de Motril, tiene el deber de cooperar a la hermosa obra que la iniciativa del pueblo que dirige y administra realiza, no solo por sí, sino tambien en nombre de este y con el caracter de la representacion oficial y nosotros esperamos que, llenándolo cumplidamente, estampará el nombre del bravo general en sus libros de actas, concediéndole una hermosa distincion, si es que no acuerda inscribirlo en las paredes de su salon de actos; que de todo esto es merecedor para los motrileños el Sr. Hernandez Velasco.

El Ayuntamiento de Motril, tiene el deber de cooperar a la hermosa obra que la iniciativa del pueblo que dirige y administra realiza, no solo por sí, sino tambien en nombre de este y con el caracter de la representacion oficial y nosotros esperamos que, llenándolo cumplidamente, estampará el nombre del bravo general en sus libros de actas, concediéndole una hermosa distincion, si es que no acuerda inscribirlo en las paredes de su salon de actos; que de todo esto es merecedor para los motrileños el Sr. Hernandez Velasco.

El Ayuntamiento de Motril, tiene el deber de cooperar a la hermosa obra que la iniciativa del pueblo que dirige y administra realiza, no solo por sí, sino tambien en nombre de este y con el caracter de la representacion oficial y nosotros esperamos que, llenándolo cumplidamente, estampará el nombre del bravo general en sus libros de actas, concediéndole una hermosa distincion, si es que no acuerda inscribirlo en las paredes de su salon de actos; que de todo esto es merecedor para los motrileños el Sr. Hernandez Velasco.

El Ayuntamiento de Motril, tiene el deber de cooperar a la hermosa obra que la iniciativa del pueblo que dirige y administra realiza, no solo por sí, sino tambien en nombre de este y con el caracter de la representacion oficial y nosotros esperamos que, llenándolo cumplidamente, estampará el nombre del bravo general en sus libros de actas, concediéndole una hermosa distincion, si es que no acuerda inscribirlo en las paredes de su salon de actos; que de todo esto es merecedor para los motrileños el Sr. Hernandez Velasco.

El Ayuntamiento de Motril, tiene el deber de cooperar a la hermosa obra que la iniciativa del pueblo que dirige y administra realiza, no solo por sí, sino tambien en nombre de este y con el caracter de la representacion oficial y nosotros esperamos que, llenándolo cumplidamente, estampará el nombre del bravo general en sus libros de actas, concediéndole una hermosa distincion, si es que no acuerda inscribirlo en las paredes de su salon de actos; que de todo esto es merecedor para los motrileños el Sr. Hernandez Velasco.

El Ayuntamiento de Motril, tiene el deber de cooperar a la hermosa obra que la iniciativa del pueblo que dirige y administra realiza, no solo por sí, sino tambien en nombre de este y con el caracter de la representacion oficial y nosotros esperamos que, llenándolo cumplidamente, estampará el nombre del bravo general en sus libros de actas, concediéndole una hermosa distincion, si es que no acuerda inscribirlo en las paredes de su salon de actos; que de todo esto es merecedor para los motrileños el Sr. Hernandez Velasco.

El Ayuntamiento de Motril, tiene el deber de cooperar a la hermosa obra que la iniciativa del pueblo que dirige y administra realiza, no solo por sí, sino tambien en nombre de este y con el caracter de la representacion oficial y nosotros esperamos que, llenándolo cumplidamente, estampará el nombre del bravo general en sus libros de actas, concediéndole una hermosa distincion, si es que no acuerda inscribirlo en las paredes de su salon de actos; que de todo esto es merecedor para los motrileños el Sr. Hernandez Velasco.

El Ayuntamiento de Motril, tiene el deber de cooperar a la hermosa obra que la iniciativa del pueblo que dirige y administra realiza, no solo por sí, sino tambien en nombre de este y con el caracter de la representacion oficial y nosotros esperamos que, llenándolo cumplidamente, estampará el nombre del bravo general en sus libros de actas, concediéndole una hermosa distincion, si es que no acuerda inscribirlo en las paredes de su salon de actos; que de todo esto es merecedor para los motrileños el Sr. Hernandez Velasco.

El Ayuntamiento de Motril, tiene el deber de cooperar a la hermosa obra que la iniciativa del pueblo que dirige y administra realiza, no solo por sí, sino tambien en nombre de este y con el caracter de la representacion oficial y nosotros esperamos que, llenándolo cumplidamente, estampará el nombre del bravo general en sus libros de actas, concediéndole una hermosa distincion, si es que no acuerda inscribirlo en las paredes de su salon de actos; que de todo esto es merecedor para los motrileños el Sr. Hernandez Velasco.

El Ayuntamiento de Motril, tiene el deber de cooperar a la hermosa obra que la iniciativa del pueblo que dirige y administra realiza, no solo por sí, sino tambien en nombre de este y con el caracter de la representacion oficial y nosotros esperamos que, llenándolo cumplidamente, estampará el nombre del bravo general en sus libros de actas, concediéndole una hermosa distincion, si es que no acuerda inscribirlo en las paredes de su salon de actos; que de todo esto es merecedor para los motrileños el Sr. Hernandez Velasco.

El Ayuntamiento de Motril, tiene el deber de cooperar a la hermosa obra que la iniciativa del pueblo que dirige y administra realiza, no solo por sí, sino tambien en nombre de este y con el caracter de la representacion oficial y nosotros esperamos que, llenándolo cumplidamente, estampará el nombre del bravo general en sus libros de actas, concediéndole una hermosa distincion, si es que no acuerda inscribirlo en las paredes de su salon de actos; que de todo esto es merecedor para los motrileños el Sr. Hernandez Velasco.

El Ayuntamiento de Motril, tiene el deber de cooperar a la hermosa obra que la iniciativa del pueblo que dirige y administra realiza, no solo por sí, sino tambien en nombre de este y con el caracter de la representacion oficial y nosotros esperamos que, llenándolo cumplidamente, estampará el nombre del bravo general en sus libros de actas, concediéndole una hermosa distincion, si es que no acuerda inscribirlo en las paredes de su salon de actos; que de todo esto es merecedor para los motrileños el Sr. Hernandez Velasco.

El Ayuntamiento de Motril, tiene el deber de cooperar a la hermosa obra que la iniciativa del pueblo que dirige y administra realiza, no solo por sí, sino tambien en nombre de este y con el caracter de la representacion oficial y nosotros esperamos que, llenándolo cumplidamente, estampará el nombre del bravo general en sus libros de actas, concediéndole una hermosa distincion, si es que no acuerda inscribirlo en las paredes de su salon de actos; que de todo esto es merecedor para los motrileños el Sr. Hernandez Velasco.

El Ayuntamiento de Motril, tiene el deber de cooperar a la hermosa obra que la iniciativa del pueblo que dirige y administra realiza, no solo por sí, sino tambien en nombre de este y con el caracter de la representacion oficial y nosotros esperamos que, llenándolo cumplidamente, estampará el nombre del bravo general en sus libros de actas, concediéndole una hermosa distincion, si es que no acuerda inscribirlo en las paredes de su salon de actos; que de todo esto es merecedor para los motrileños el Sr. Hernandez Velasco.

El Ayuntamiento de Motril, tiene el deber de cooperar a la hermosa obra que la iniciativa del pueblo que dirige y administra realiza, no solo por sí, sino tambien en nombre de este y con el caracter de la representacion oficial y nosotros esperamos que, llenándolo cumplidamente, estampará el nombre del bravo general en sus libros de actas, concediéndole una hermosa distincion, si es que no acuerda inscribirlo en las paredes de su salon de actos; que de todo esto es merecedor para los motrileños el Sr. Hernandez Velasco.

El Ayuntamiento de Motril, tiene el deber de cooperar a la hermosa obra que la iniciativa del pueblo que dirige y administra realiza, no solo por sí, sino tambien en nombre de este y con el caracter de la representacion oficial y nosotros esperamos que, llenándolo cumplidamente, estampará el nombre del bravo general en sus libros de actas, concediéndole una hermosa distincion, si es que no acuerda inscribirlo en las paredes de su salon de actos; que de todo esto es merecedor para los motrileños el Sr. Hernandez Velasco.

El Ayuntamiento de Motril, tiene el deber de cooperar a la hermosa obra que la iniciativa del pueblo que dirige y administra realiza, no solo por sí, sino tambien en nombre de este y con el caracter de la representacion oficial y nosotros esperamos que, llenándolo cumplidamente, estampará el nombre del bravo general en sus libros de actas, concediéndole una hermosa distincion, si es que no acuerda inscribirlo en las paredes de su salon de actos; que de todo esto es merecedor para los motrileños el Sr. Hernandez Velasco.

El Ayuntamiento de Motril, tiene el deber de cooperar a la hermosa obra que la iniciativa del pueblo que dirige y administra realiza, no solo por sí, sino tambien en nombre de este y con el caracter de la representacion oficial y nosotros esperamos que, llenándolo cumplidamente, estampará el nombre del bravo general en sus libros de actas, concediéndole una hermosa distincion, si es que no acuerda inscribirlo en las paredes de su salon de actos; que de todo esto es merecedor para los motrileños el Sr. Hernandez Velasco.

El Ayuntamiento de Motril, tiene el deber de cooperar a la hermosa obra que la iniciativa del pueblo que dirige y administra realiza, no solo por sí, sino tambien en nombre de este y con el caracter de la representacion oficial y nosotros esperamos que, llenándolo cumplidamente, estampará el nombre del bravo general en sus libros de actas, concediéndole una hermosa distincion, si es que no acuerda inscribirlo en las paredes de su salon de actos; que de todo esto es merecedor para los motrileños el Sr. Hernandez Velasco.

El Ayuntamiento de Motril, tiene el deber de cooperar a la hermosa obra que la iniciativa del pueblo que dirige y administra realiza, no solo por sí, sino tambien en nombre de este y con el caracter de la representacion oficial y nosotros esperamos que, llenándolo cumplidamente, estampará el nombre del bravo general en sus libros de actas, concediéndole una hermosa distincion, si es que no acuerda inscribirlo en las paredes de su salon de actos; que de todo esto es merecedor para los motrileños el Sr. Hernandez Velasco.

El Ayuntamiento de Motril, tiene el deber de cooperar a la hermosa obra que la iniciativa del pueblo que dirige y administra realiza, no solo por sí, sino tambien en nombre de este y con el caracter de la representacion oficial y nosotros esperamos que, llenándolo cumplidamente, estampará el nombre del bravo general en sus libros de actas, concediéndole una hermosa distincion, si es que no acuerda inscribirlo en las paredes de su salon de actos; que de todo esto es merecedor para los motrileños el Sr. Hernandez Velasco.

El Ayuntamiento de Motril, tiene el deber de cooperar a la hermosa obra que la iniciativa del pueblo que dirige y administra realiza, no solo por sí, sino tambien en nombre de este y con el caracter de la representacion oficial y nosotros esperamos que, llenándolo cumplidamente, estampará el nombre del bravo general en sus libros de actas, concediéndole una hermosa distincion, si es que no acuerda inscribirlo en las paredes de su salon de actos; que de todo esto es merecedor para los motrileños el Sr. Hernandez Velasco.

El Ayuntamiento de Motril, tiene el deber de cooperar a la hermosa obra que la iniciativa del pueblo que dirige y administra realiza, no solo por sí, sino tambien en nombre de este y con el caracter de la representacion oficial y nosotros esperamos que, llenándolo cumplidamente, estampará el nombre del bravo general en sus libros de actas, concediéndole una hermosa distincion, si es que no acuerda inscribirlo en las paredes de su salon de actos; que de todo esto es merecedor para los motrileños el Sr. Hernandez Velasco.

El Ayuntamiento de Motril, tiene el deber de cooperar a la hermosa obra que la iniciativa del pueblo que dirige y administra realiza, no solo por sí, sino tambien en nombre de este y con el caracter de la representacion oficial y nosotros esperamos que, llenándolo cumplidamente, estampará el nombre del bravo general en sus libros de actas, concediéndole una hermosa distincion, si es que no acuerda inscribirlo en las paredes de su salon de actos; que de todo esto es merecedor para los motrileños el Sr. Hernandez Velasco.

El Ayuntamiento de Motril, tiene el deber de cooperar a la hermosa obra que la iniciativa del pueblo que dirige y administra realiza, no solo por sí, sino tambien en nombre de este y con el caracter de la representacion oficial y nosotros esperamos que, llenándolo cumplidamente, estampará el nombre del bravo general en sus libros de actas, concediéndole una hermosa distincion, si es que no acuerda inscribirlo en las paredes de su salon de actos; que de todo esto es merecedor para los motrileños el Sr. Hernandez Velasco.

El Ayuntamiento de Motril, tiene el deber de cooperar a la hermosa obra que la iniciativa del pueblo que dirige y administra realiza, no solo por sí, sino tambien en nombre de este y con el caracter de la representacion oficial y nosotros esperamos que, llenándolo cumplidamente, estampará el nombre del bravo general en sus libros de actas, concediéndole una hermosa distincion, si es que no acuerda inscribirlo en las paredes de su salon de actos; que de todo esto es merecedor para los motrileños el Sr. Hernandez Velasco.

El Ayuntamiento de Motril, tiene el deber de cooperar a la hermosa obra que la iniciativa del pueblo que dirige y administra realiza, no solo por sí, sino tambien en nombre de este y con el caracter de la representacion oficial y nosotros esperamos que, llenándolo cumplidamente, estampará el nombre del bravo general en sus libros de actas, concediéndole una hermosa distincion, si es que no acuerda inscribirlo en las paredes de su salon de actos; que de todo esto es merecedor para los motrileños el Sr. Hernandez Velasco.

El Ayuntamiento de Motril, tiene el deber de cooperar a la hermosa obra que la iniciativa del pueblo que dirige y administra realiza, no solo por sí, sino tambien en nombre de este y con el caracter de la representacion oficial y nosotros esperamos que, llenándolo cumplidamente, estampará el nombre del bravo general en sus libros de actas, concediéndole una hermosa distincion, si es que no acuerda inscribirlo en las paredes de su salon de actos; que de todo esto es merecedor para los motrileños el Sr. Hernandez Velasco.

Reverte estará en Sevilla unos cuantos dias, marchando despues a Alcalá del Rio.

Soldados muertos.

Cádiz 30.

Se ha verificado el sepelio de tres soldados, procedentes de Cuba, victimas de la tuberculosis.

Erán naturales de Córdoba, Granada y Puerto de Santa María, respectivamente.

Consistorio secreto

Madrid 30

En el consistorio Secreto que se celebrará hoy en Roma pronunciará el Papa una allocucion.

El objeto del Consistorio es la creacion de dos cardenales y la preconizacion de varios obispos, en su mayoría italianos.

Presidente

Ha sido electo presidente del comité liberal del distrito de la Latina de Madrid D. Juan Montilla y Adán.

Crimen.

Bilbao 30.

Anoche a última hora, varios sujetos tuvieron una acalorada discusion en una casa de juego.

Despues de salir del «garito», reanunciaron la disputa en una taberna inmediata.

Un sujeto que trató de pacificarlos, fué muerto de tres tiros y dos puñaladas, propinadas por los jugadores.

La salud del Papa

El corresponsal del periódico «Rock» de Londres en Italia telegrafía que el Papa se halla en deplorabilísimo estado de salud, que no puede absolutamente andar y tiene que ser alimentado diaria y exclusivamente con líquidos nutritivos y con estimulantes.

Dícese que el anciano tiene conciencia perfecta de su próximo fin, por lo que apremia por la terminacion de la tumba que deberá guardar sus restos, que teme no esté lista para el momento oportuno.

Ceamos que hay evidente exajeracion en estas noticias.

Incendio

Bilbao 30.

Un horrible incendio ha destruido en Orozco tres caseríos colindantes.

Sus vecinos, labradores de profesion, hallábanse en el campo cuando se inició el fuego.

Las pérdidas por el siniestro son enormes.

Ingenieros para Puerto Rico

Por el Diario Oficial se dan instrucciones para llevar a cabo la organizacion de la compania de Telégrafos con destino al distrito de Puerto Rico, siendo las principales las siguientes:

La plantilla se compondrá de un capitán, un primer teniente, tres segundos idem, ocho sargentos, doce cabos, cuatro cornetas, cuatro soldados de primera y 172 de segunda.

Los oficiales serán nombrados por el ministerio de la Guerra, y las clases, cornetas, soldados de primera y el número de los de segunda que falten para el completo, contados los reclutas del cupo de Puerto Rico que se hallen en el batallon de Telégrafos, se designarán por sorteo, si no los hubiere voluntarios entre los que actualmente pertenecen a aquel, concediéndoles permuta con otros de su clase que pertenezcan al mismo batallon.

Para la designacion de sargentos se eliminarán del sorteo a los que figuren en el primer sexto de su escala.

El sueldo llevará armamento militar, y las prendas y efectos señalados para las compañías de infantería.

La viruela en Bilbao.

Bilbao 1.

A consecuencia del incremento que ha tomado la epidemia variolosa en esta capital, el Ayuntamiento ha dictado serias disposiciones para prevenir su desarrollo.

El tribunal prevaricador.

En la Direccion de Comunicaciones se afirma, que cuando termine el sumario y sea el momento oportuno, serán expulsados del Cuerpo de Telégrafos los jueces prevaricadores del tribunal de exámenes de telegrafistas.

Una carta de Maceo.

Un periódico de Nueva York ha publicado una carta dirigida a Estrada Palma, presidente de la junta revolucionaria.

En esa carta dice el cabecilla matas que si la junta tiene interés en que él permanezca en la provincia de Pinar del Rio, permanecerá todo el tiempo que se quiera.

Añade que no es que hará resistencia a las columnas que mande el general Weyler, sino que se encuentra mejor posicionado y tiene fuerzas superiores a las tropas que operan en aquella provincia.

Añade Maceo que ahora tiene fraccionadas a su gente en partidas de 100 a 150 hombres, y que en el caso de que las fuerzas españolas aumentaran en Pinar del Rio, fraccionaría a los rebeldes en grupos de 40 a 50 plazas.

La recaudacion.

La recaudacion del Tesoro correspondiente al mes último ha tenido un aumento de cinco millones, comparada con la de Noviembre del año anterior.

Faltan datos todavía de cuatro provincias, lo que viene a hacer mayor aquel aumento.

La cuenta a favor del Tesoro asciende a 42 millones de pesetas.

Náufrago

Bilbao 1.

Un tripulante de un vapor inglés surto en este puerto cuidaba de una lancha mientras un compañero iba al correo a depositar varias cartas.

Estaba la lancha en alta mar, siendo arrastrada por la corriente y pereciendo ahogado el marinero que la tripulaba.

Nombramientos

S. M. la reina ha firmado los siguientes decretos:

De Hacienda: Nombrando delegado de Hacienda en París a don Guillermo Martí. De Tarragona, a D. Jerónimo Flores. De Siria, a D. José Casaldiero. Interventor de Toledo a D. Felipe Eraña.

Concediendo honores de jefe superior de administracion al interventor y sajeros de metalico y efectos del Banco de España, jefes de administracion a los secretarios de los gobiernos de Málaga, Alicante y Baleares. Autorizando la adquisicion por administracion del papel y efectos para la emision de las obligaciones del Tesoro sobre la renta de Aduanas.

Desgracia en un tranvia

Bilbao 1.

Un coche del tranvia eléctrico que hace el trayecto de Bilbao a las Arenas, arrolló esta mañana, al llegar al pueblo de Axpe, al empleado de la linea Rafael Lopez, causándole graves heridas y contusiones, temiéndose que fallezca de un momento a otro.

Cuadro de embarque

Se ha ultimado el plan de embarque de siete batallones de los destinados últimamente a Filipinas.

Saldrán el día 15 de diciembre de Barcelona dos vapores, conduciendo dos batallones.

El día 20 saldrá del mismo puerto un vapor conduciendo otros dos batallones; y los restantes saldrán de Cádiz en la segunda quincena de este mes.

El proceso de los concejales

En el círculo de la Union mercantil de Madrid se ha reunido la junta magna para discutir lo que debía hacerse en vista del auto de sobreseimiento recaído en el proceso de los concejales.

Disentiosos ampliamente, conviniendo en que el espíritu público se hallaba igual que cuando se suscitó la cuestion el año pasado.

Por mayoría de votos se adoptaron los siguientes acuerdos:

Ejercer la accion pública en los procesos que aun estan pendientes.

Reproducir la acusacion en la causa ya fallada.

Redactar un documento de protesta.

Por unanimidad se acordó cerrar las tiendas si los concejales absueltos vuelven a posesionarse de sus destinos.

El documento de protesta lo redactará el Sr. Figueroa.

Se leerá en otra reunion que ha de celebrarse el jueves con asistencia de los letrados señores Silvela, Gamazo, Martínez Campos (D. Miguel), Caualejas y Barrio y Mar.

Dícese que la Sala de esta Audiencia que dictó el auto de sobreseimiento en la causa de los concejales, procesará al periódico «El Nacional» por su violento artículo de hoy contra los juzgadores de aquéllos.

El temporal

Madrid 1.

En el ministerio de Marina se ha recibido un telegrama de Canarias diciendo que el bergantín «Rusio» y el ballebot americano «Sara», perdieron las amarras y naufragaron sin ocurrir desgracias personales.

Reina un temporal muy duro en aquellas costas.

Bilbao 1.

Un fuerte huracán arrebató anoche una lancha con dos tripulantes, salvándose uno de estos milagrosamente. El otro no ha sido habido.

La lancha apareció hoy en alta mar. Reina temporal en la costa.

Infundio desmentido

El conde de Casa Miranda ha dirigido un comunicado a los periódicos negando hayan hecho negociaciones para la venta de la isla de Cuba.

Dícese que nunca se hubiera atrevido a hacer el patriotismo del Sr. Cánovas con tan ofensiva proposicion.

Situacion de Portugal

Badajoz 1.

Segun noticias de Lisboa circula allí con insistencia rumores de crisis ministerial. Se habla de serias disidencias entre los ministros de la Gobernacion y de Hacienda.

Se advierte mucha miseria en Portugal a causa de las malas cosechas.

La decretada libre introduccion de cereales a mil lones de kilos de harina será ineficaz para remediar el déficit de la última recoleccion de trigo. La prensa censura duramente al Gobierno por haber limitado dicha introduccion y por adoptar medidas respecto a la fabricacion del pan que pugnan con los más rudimentarios principios económicos. Semajantes medidas contribuyen a aumentar la impopularidad del ministerio que con tanta rasgacion soporta el noble pueblo portugués.

El meeting filibustero

Se han recibido telegramas con detalles del «meeting» celebrado en Nueva York a favor de los insurrectos cubanos.

La concurrencia al «meeting» fué extraordinaria, abundando los curiosos.

Pronunciáronse varios discursos, pidiendo la beligerancia para los rebeldes de Cuba y procurando disipar los temores de un conflicto con España y con otras potencias, afirmándose que no se provocaría por aquel acto.

de gran posicion, influyentes en las altas esferas oficiales, son por completo hostiles a las indignas maniobras de los filibusteros.</

denes de concentracion dadas por el general Weyler.

La guerra en Filipinas

Telegrama de Blanco. El general Blanco ha dirigido al ministro de la Guerra el siguiente despacho:

Contesto telegrama V. E., exageraciones prensa extranjera respecto insurreccion toca exactitud hechos cuéntanse.—Bistam: significarle líneas férreas y telegráficas comunican libremente.—Nuestras tropas obtienen importantes triunfos sobre enemigo.

V. E. conoce mis partes, pocas veces hebrase visto como en San Rafael de Bulacan cansar número mayor bajas—Blanco.

Guardando Manila. Las puertas de los arrabales de Manila serán cubiertas de tropas, caso de que los rebeldes intenten una sorpresa en la capital.

Los chinos. Los súbditos chinos continúan dando pruebas de afecto a España y auxiliando en cuanto pueden la accion de nuestras tropas.

Los rebeldes se vengan estas simpatías de los chinos por los españoles, desguartizando a cuantos de aquellos encuentran.

Un sermón. El magistral de la Catedral de Manila ha pronunciado un notable sermón, recomendando a los fieles que en las presentes circunstancias se imite la conducta de Gozalo de Córdoba y del duque de Ala.

El relevo de Blanco. Dícese que de nuevo se ha planteado la cuestion del relevo del general Blanco por los elementos preponderantes de Filipinas, fundándose en la debilidad de éste para con los filibusteros.

Asegúrase que el Sr. Cánovas se resistirá a hacerlo.

Los coadjutores. El Sr. Arzobispo de Manila ha llamado a la capital a los coadjutores indios de las parroquias del campo.

Los chinos. Los telegramas de Manila recibidos hoy dicen que son muchos los individuos de raza china que ayudan a nuestras tropas en las operaciones y se muestran decididos partidarios de la causa de España en el archipiélago.

Unificación de mandos. Para imprimir verdadera unidad a todas las gestiones en la isla de Luzon el capitán general ha dispuesto la unificación de los mandos civiles y militares dando aquellos a los jefes de destacamento.

Nuestros telegramas

Cuba

Infundios del «World» Madrid 1.º (8:30 noche.) (Recibido el 2 a las cuatro de la tarde.)

El periódico de Nueva York «The World», ha publicado nuevas noticias referentes a la actitud de Cleveland en la cuestion de Cuba, fantaseando a placer sobre este asunto.

Dice el «World» que mister Cleveland, en su mensaje al Congreso, que ha de abrirse el día 7, propondrá a la Cámara una fórmula para la independencia de Cuba, mediante la adquisicion de dicha posesion española, ya por compra ó por una intervencion yankee de otro género.

Conseguida la independencia de la isla, esta quedará bajo el protectorado de tres potencias que no dice el «World» cuales sean, mediante un empréstito que se hará en Inglaterra bajo la garantía de los Estados Unidos.

Falta saber para qué va a ser ese empréstito, si para comprar la isla ó para hacer la guerra a España, así como quien va a pagarlo.

De todas maneras, la cosa es de poco interés porque todo se reduce a una de tantas invenciones del diario newyorkino, cuya falsedad es a probada.

Almodóbar. En Pinar del Rio Madrid 1.º (8:45 noche.) (Recibido con igual retraso.)

Siguen en Pinar del Rio con gran actividad todas las operaciones preliminares de la campaña que ha de hacerse contra Maceo en sus últimas

posiciones de Viñales y Sierra del Infierno.

El general Weyler continúa su marcha y los minuciosos reconocimientos que está practicando en la provincia de oriente a occidente, registrando las Lomas segun avanza y dejando a retaguardia de su columna el terreno completamente limpio de rebeldes.

Se prepara una gran batida que mandará en persona el general Weyler, bajo cuya direccion se moverán, además de sus 8.000 hombres las brigadas de Obregon, Hernandez Velasco y Melguizo.

La salud en Pinar del Rio es poco satisfactoria, habiéndose presentado con bastante intensidad una epidemia de fiebres tifoideas que causa grandes estragos entre las gentes que habitan en los pueblos.

Hasta ahora el ejército no ha sufrido los efectos de esta enfermedad.

Almodóbar. Parte oficial Madrid 2 (2:20 tarde.)

El telegrama oficial de Cuba recibido hoy dice que las fuerzas de Giral y Delgado batieron a las partidas insurrectas de Delgado, Bergel y Castillo, obligándolos a desalojar sus posiciones.

Nuestras tropas mataron 39 rebeldes é hirieron a más de 70.

Nosotros tuvimos algunas bajas, entre las cuales figuran la de un capitán y un teniente muertos y un teniente y diez y ocho soldados heridos.

En otros encuentros causaron nuestras tropas veinticinco muertos vistos y muchos heridos a las partidas rebeldes.

Nosotros tuvimos siete muertos y diez y seis heridos.

Dichas fuerzas se apoderaron de ciento diez y ocho caballos.—Almodóbar.

La Bolsa

Table with 2 columns: Item and Price. Includes BOLSA DE MADRID, BOLSA DE PARIS, and CAMBIOS.

La crisis

Madrid 1.º (10 noche.) (Recibido con igual retraso.)

La cuestion del sobreesimientto de la causa instruida contra los concejales del ayuntamiento sigue dando juego y ruido.

Se considera inevitable la salida del gabinete del ministro de Gracia y Justicia a consecuencia de lo ocurrido en el asunto.

La causa de la dimision del Conde de Tejada es que el señor Cánovas se ha negado a aceptar la del fiscal del Supremo Sr. Puga, quien la presentó en vista del auto de la Sala que evidencia la interposicion de determinadas influencias en el auto.

El señor Cánovas ha hablado con el señor Puga, se ha negado a admitirle la dimision del cargo reiterándole la confianza del Gobierno en la forma más cariñosa.

Además le ha ofrecido nombrarle para la primera senaduría vitalicia que quede vacante.

Estos hechos hacen que aumente de manera formidable la marea que existe en la opinion pública.

Lo menos que se dice es que Cánovas con su conducta en el escándalo municipal lanza un reto a la opinion, haciéndolo en el peor terreno posible cual es un caso de moralidad.

Los comentarios en muchos círculos son sangrientos y el escándalo en la opinion muy grande.

Se elogia la conducta del señor Tejada de Valdosa que dimite antes de sancionar lo que en este proceso ha ocurrido.—Almodóbar.

Filipinas

Hecho heroico

Madrid 1.º (8:45 noche.) (Recibido con igual retraso.)

Un telegrama oficial de Manila dice que una reducidísima fuerza formada por quince soldados a las órdenes del teniente Sr. Mendoza salió haciendo un reconocimiento hacia Cavite.

Sobre la avanzada cayeron los rebeldes en número de más de 2.000 tratando de envolver y acuchillar a la pequeña fuerza.

Los 16 valientes españoles iniciaron entonces una lucha heroica para librarse de la avalancha enemiga a la que tuvieron a raya con vivísimo fuego de Mausser que causaba en los rebeldes numerosas bajas.

Acudió oportunamente más fuerza en auxilio de la avanzada y entonces el enemigo huyó dejando el campo sembrado de cadáveres.

Almodóbar. Parte oficial Madrid 2 (8:30 noche.)

El telegrama oficial de Manila dice que el capitán Sr. Valderrama al frente de una pequeña columna atacó a las partidas de los cabecillas Llamera é Isidro Torres, tomándoles un campamento y poniéndolos en desordenada fuga.

Los rebeldes dejaron sobre el campo 14 cadáveres

Lo de Talin

Madrid 2 (8:45 mañana.) Ha quedado completamente aniquilada la rebelion en el islote de Talin.

Nuestras tropas dispersaron una numerosa partida, causándoles más de 40 muertos.—Almodóbar.

Otra paliza

Madrid 2 (9 noche.) Según telegrafía el general Blanco, los rebeldes que ocupan el monte Macariguatin han sido atacados por nuestras tropas, que les hicieron cuarenta muertos.—Almodóbar.

Consejo importante

Madrid 2 (2:45 tarde.) El viernes se celebrará Consejo de ministros.

Se atribuye a este Consejo gran importancia por asegurarse que en él quedará planteada la crisis motivada por la cuestion de los concejales.—Almodóbar.

La cuestion de los concejales

Madrid 2 (2:40 tarde.) El sobresimiento de la causa de los concejales del Ayuntamiento de Madrid sigue siendo objeto de todas las conversaciones y de apasionados comentarios, siendo grande la agitacion que con motivo de ella se nota en algunos círculos.

Para mañana a la noche ha sido citada en el Circulo de la Union Mercantil la reunion plena de la junta magna.

En dicha junta el director del «Heraldo» Sr. Figueroa darán lectura del escrito de protesta que le fué encargado en la sesion celebrada anoche.

Dicho documento hará historia de los sucesos pasados, expresándose en tonos muy vivos contra los concejales procesados y Gobierno.

Además en dicha junta se pondrá una medida de caracter grave que consiste en cerrar sus tiendas todo el comercio de Madrid, en el caso de que los concejales abusivos vuelvan a posesionarse de sus cargos.—Almodóbar.

Firma de la Reina

Madrid 2 (2 tarde.) Hoy ha despachado con la Reina el general Azcárraga, que ha ll vado un buen número de decretos a la firma.

Entre ellos figura uno concediendo autorizacion a la fábrica de pólvora del Fargue para adquirir dos bombas de incendios.

Además la Reina firmó una extensa propuesta de recompensas para los jefes y oficiales del ejército de Cuba con motivo de los últimos combates.

Almodóbar. Estado de sitio Madrid 2 (9 noche.)

Un telegrama oficial de Manila dá cuenta de haberse declarado el estado sitio en las provincias de Bulacan, Tarlac, Nueva Ecija, Gatan, Pangasinan y Zambales.

El general Blanco se ha visto obligado a declarar el estado de guerra en dichas provincias en vista del crecimiento que va tomando la insurreccion.

Almodóbar. Un proceso Madrid 2 (9 noche.)

Dicen de Manila que se ha elevado a plenario la causa que se sigue contra sesenta de los principales promovedores de la rebelion filipina y que forman parte de la célebre asociacion del Katipunan.

Dichos individuos son los titulados ministros, consejeros y generales del gobierno revolucionario.

Créese que en un brevísimo plazo se fallará la causa.

Almodóbar. Sección religiosa

San Francisco Javier

Nació en 1566 en un castillo de su familia al pé de los Pirineos. Desde niño estuvo adornado con todos los dones que habian de hacerle un apóstol de los gentiles. Terminó sus estudios en el colegio de Santa Bárbara de París, explicó filosofía en el de Beauvais. Tomó grande amistad con San Ignacio y ambos se consagraron a Dios en la capilla subterránea de la iglesia de Montmartre cerca de París en 1594. El papa le nombró nuncio apostólico de Oriente en 1641 y llegó a Goa en 1642. Después se dirigió a las costas de la Península y de Travancor donde administró el bautismo a un sinúmero de idólatras. Predicó en Malaca, Amboyna, Uiate, More y Macassar dirigiéndose al Japon en 1649. Por todas sus conquistas religiosas y trabajos apostólicos se conoce con el nombre de Apostol de las Indias. Murió en la isla de Saclan, cuando se dirigía a la China, en 1652. Fué beatificado por Paulo V en 1619 y canonizado por Urbano VIII en 1623.

Además: San Casiano, mártir.—San Sofonías, profeta.—San Lucio, rey.

Oracion del día

¡Oh Dios, que por la predicacion y milagros del bienaventurado Francisco quisiste agregar a tu Iglesia los pueblos de tus Indias; concédenos que imitemos los ejemplos de sus virtudes, ya que honramos sus méritos. Por Nuestro Señor Jesucristo.

Liturgia

El oficio y la misa son de San Francisco Javier con rito doble y color blanco.

Cultos para hoy

Jubileo de las cuarenta horas.—En la iglesia de San Andrés.—Se manifiesta a las ocho y se oculta a las cinco.

Misa cantada.—En la Capilla Real, la Catedral y San Andrés a las nueve.

En las Angustias, San Justo, la Magdalena y San Andrés misa de doce.

En las Capuchinas a las once facion por la Congregacion de la propagacion de la Fé, en la que será orador el Director de la misma Congregacion.

Novena.—A la inmaculada Concepcion en la iglesia de Gracia y predica D. Luis Espinosa Lopez.

La misma novena se hace en la Magdalena a las cuatro y predicará el P. Julian Aldecoa, Jesuita.

La misma novena en Ntra. Sra. de los Angeles a las cinco.

En San Pedro la novena de San Nicolás a la oracion.

En Sta. Maria Egipcíaca ejercicios de devocion al Niño Jesús.

Vísita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora de los Angeles, en las Capuchinas.

Alhóndiga

Table with 2 columns: Item and Price. Includes Sobrante de ayer, Entrada de hoy, Total existencia de hoy, Venta de trigo, Al precio mínimo de 11 ptas. 25 céntos, Al precio máximo de 12 ptas. 50 céntos, A precios intermedios, Total vendido, Balance del trigo, Existencia total de ayer, Venta total de ayer, Sobrante para hoy, Precio de sacos grandes.

El café dá infección hereditaria

El doctor LUTZE ha dicho que «los gritos de los niños, su frecuente despertar, el estreñimiento y otras incomodidades, no son más que efecto y sechela del café tomado por sus madres.»

(Véase el anuncio del GLANDARIO en cuarta plana).

Se arrienda

casa con 14 habitaciones, cuadra, salas bajas, patios, hermosas luces y vistas; precio módico, Misericordia 9; casa y terreno en el barrio de...

Aceites de Niza

y Marsella, refinaados para mesa. Lata de 13 litros, 25 pesetas.—Por litros, a 3 pesetas litro. En LAS COLONIAS, Ruiz Galvez, Mesones.



Chocolatos elaborados a la vista del público solo con cacao, azúcar y canela. FÁBRICA, Escondido del Carmen, n.º 15. Enrique Sánchez, Granada.

OSTRAS FRESCAS DE BOO

—(6 REALES DOCEÑA).— Juan Ruiz Galvez.—LAS COLONIAS. Calle de Mesones, 56.

Salvador Alonso Lozano

PRACTICANTE DE CIRUJIA ofrece sus conocimientos en extraccion de muelas y raigones, por difíciles que sean.—Empasta y limpia la dentadura; se aplica la nestesia al paciente que lo desee. San Jerónimo, billar de los Pabellones, Granada.

Venta de fincas rústicas y urbanas

GRANADA Y LA ZUBIA. Por la Testamentaria de D. Joaquin Derán se sacan a la venta en subasta pública judicial, con el 20 por 100 de baja en las urbanas y el 10 por 100 en las rústicas, las fincas siguientes:

1.º Dos casas, sitas en esta ciudad, calle de las Comendadoras de Santiago, números once y trece modernos; que lindan con la casa número nueva de dicha calle por la derecha y por la izquierda y espaldas con la del número quince, propia de D. Juan Martínez. Se componen de tres cuartos de elevacion y torre; tasadas en la cantidad de diecinueve mil pesetas.—19.000.

2.º Un cortijo denominado de Parejo, antes del Líbbero, término de la Zubia, de cabida de noventa y cuatro marjales y sesenta y seis estadales, casa-cortijo; que linda con la casa número de herederos de D. Juan Martín; Poniente, los mismos; Norte, tierras de Julian Castillo, y Mediodía, la acequia del Genital; tasado en doce mil doscientas pesetas.—12.200.

3.º Quince marjales de tierra en un haza en el mismo término en los Alamedaes; que linda Saliente, herederos de D. Antonio Tamayo; Mediodía, hijuala del riego; Poniente, las de don Andrés Montes, y Norte, las de D. Diego Diaz; tasada en dos mil cuatrocientas pesetas.—2.400.

4.º Otra haza de doce marjales en el mismo término, pago del Genital; que linda Saliente, D. Andrés de Montes; Mediodía, D. Antonio Fuentes; Poniente, tierras de D. Dionisio Junco; y Norte, el camino de los Ogjares; tasada en mil novecientas veinte pesetas.—1.920.

5.º Y últimamente una suerte compuesta de veintinueve fracciones de tierra con distintas cabidas, encavadas todas en dicho término y pago del Genital, en la que, arraigan diferentes olivos, cuyo detalle y linderos constan de la tasacion que obra en el expediente de subasta, que se halla de manifiesto en la Escribanía del actuario; tasada la totalidad de dicha cabida en la cantidad de once mil trescientas setenta pesetas.—11.370.

El remate tendrá lugar en el Juzgado del Salvador, sito en la Plaza Nueva, núm. 20, el día 31 de diciembre actual a la una de la tarde; advertiéndose que para tomar parte en la subasta los licitadores han de consignar previamente el 10 por 100 del valor de cada finca con la baja al principio referida, debiendo cubrir las posturas dicho valor, admitiéndose en tal forma proposiciones para cada una de las 29 fincas sueltas que componen el lote ó grupo núm. 5, cuyo valor en venta de cada una, lituacion y demás pormenores de la subasta pueden verse en la Notaría de D. Abelardo Martínez Contreras, albacea de dicha Testamentaria.

Almoneda

por ocho dias.—Calle de los Frailes, núm. 24.

PANORAMA NACIONAL

Magnífica colección de hermosísimos fotograbados que reproducen las vistas más hermosas, los monumentos arquitectónicos más notables, los panoramas más sorprendentes y los tesoros artísticos de nuestro país.

Se publica en cuadernos que contienen

14 grandes fotografías

de 23 centímetros de ancho por 20 de altura y UN PANORAMA de doble tamaño. Las fotografías llevan al pie compendiosa y bien escrita explicacion de lo que representan.

El precio de cada cuaderno, con su elegante cubierta, es

70 céntimos.

Por una peseta se remite certificado a las personas de fuera de Granada que lo deseen.

No se sirve ningún pedido al que no se acompañe su importe.

A los revendedores y librerías que pidan de 15 ejemplares en adelante se le hace una baja de consideracion.

Todos los pedidos deben dirigirse a la Administracion de El Defensor de Granada exclusivo representante del PANORAMA NACIONAL en esta provincia.

En las oficinas de este periódico

Reyes Católicos, 8, principal, se hallan de venta todos los cuadernos publicados.

Casas y pisos.

Las personas que deseen informes detallados acerca de todas las casas y pisos que se alquilan en Granada y saber los precios, número de habitaciones, condiciones del arrendamiento etc., podrán adquirir estos datos y cuantas facilidades se refieren al asunto, pidiéndolos a los repartidores de este periódico que se hallarán diariamente en las oficinas del mismo.

Reyes Católicos, 8, principal, desde las tres a las cuatro y media de la tarde.

Este servicio será retribuido por la persona que le solicite con una módica gratificación. Las casas y pisos que actualmente se hallan desahucados son los que siguen:

- 1 - Santísimo de San Pedro, 1, casa. Cuesta Acetuneros, 4, casa. San Gil, 10, pisos 1.º y 2.º Calderería Nueva, 4, piso primero.
- 2 - Cañuelo Zacatin, 8, casa. Parraga, 34, casa. Gracia, 5, piso segundo. Gracia, 16, casa. Gracia, 31, casa. Gracia, 40, casa. Gracia, 47, casa. Gracia, 49, casa. Moral, 36, casa. Oruz, 42, piso segundo. Aguilá, 29, piso segundo. Darrillo, 8 y 10, casa. Sierpe baja, 74, piso primero. Mesones, 47, piso primero. Mesones, 41, piso segundo. Barrambia, 17, piso segundo. Tandidores, 1, portales. Zacatin, 4, casa. Cañuelo, 8, casa. Zacatin, 117, piso primero. Almirantes, 18, casa. Zacatin, 71, casa. Zacatin, 72, casa. Tute, 6, piso segundo.
- 3 - Carrera de Gubil, 87, casa. Id. id. id. 91, casa. Id. id. id. 93, casa. Teril, 12, casa. Callejon de las Campanas, 9, casa. Solares, 16, casa. San Pedro Martín, 19, casa. Cobertizo Mendez, 7, casa. Darro Campillo, 8, cochera. Angulo, 1,º segundo piso. Angulo, 1,º, piso segundo.

- Candiotá, 6, casa. Candiotá, 8, piso primero. San Jerónimo, 9 y 11, piso tercero y portales. Lavadero San Agustín, 3, piso primero. Carpel, 51, casa. Carpel, 26, piso primero y portales. Augusta de la Botica, 9, casa. Carpel, 65, primer piso. Santa Paula, 7, casa. Santa Paula, 8, casa. Marqués de Falces, 11, piso segundo. Marqués de Falces, 16, casa y portales. Niños Luchando, 18, casa. Arriola, 4, cochera. Navarrete, 7, piso primero. Escuela (San Juan de Dios), 6, casa. Tinajilla, 28, piso primero. Eivira, 166, piso primero. Id. 129, piso primero. Id. 122, piso primero y segundo. Id. 117, piso segundo. Id. 116, piso primero y segundo. Id. 106, casa. Id. 87, portales. Capilla San Andrés, 1, casa.

- 5 - Tablas, 7, piso segundo. Lavadero de las Tablas, 1, piso segundo. Placeta Lobos, 4, piso segundo. Guadalupe, 7, piso primero.
- 6 - Cuesta de Infantes, 10, casa. Gomez, 26, piso principal. Mendez Nuñez, 28, tres portales. Monjas del Carmen, 6, casa. Monjas Calabaceras, 9, casa.
- 7 - Jardines, 20, casa. Puente Castañeda, 5, casa. Rojas, 8, casa. Nueva de la Virgen, 8, casa. San Miguel Baja, 11, casa. San Antonio, 65, casa. Acera de Darro, 12, piso primero. San Isidro, 38, casa. San Isidro, 7, casa.
- 8 - Gozo, 4, casa. Alhóndiga, 41, casa. Alhóndiga, 2, entresuelo. Alhóndiga, 16, 18 y 20, piso principal. Alhóndiga, 6, entresuelo. San Matías, 19, casa. San Matías, 21, casa. Navas, 11, casa. San Matías, 21, casa. Placeta San Andrés del Campillo, 1,º casa.

PÍLDORAS del Dr. AYER

Son las mejores purgantes, son puramente vegetales,

Son fáciles de tomar y de digerir, Son azucaradas.

Curan los Dolores de Cabeza, Curan la Dispepsia, Curan el Estreñimiento, Curan los Desarreglos del Hígado y Abren el Apetito.



Nadie debe estar sin una cajita de las Píldoras Purgantes, del Dr. Ayer, para poder tomar una pequeña dosis, a los primeros síntomas de indigestión, y evitar así un sinnúmero de enfermedades.

Preparadas por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

PRIMER PREMIO EN LAS Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.

SEGURO EL GRAN PURIFICADOR INFALIBLE

AGRADABLE

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL

REUMATISMO Y ALMORRANAS

TRANQUILIZA

Para toda clase de Heridas, Torceduras, Granos, etc. ESPECÍFICO PARA REUMATISMO Y ALMORRANAS

ALVARO

Para toda clase de Heridas, Torceduras, Granos, etc. ESPECÍFICO PARA REUMATISMO Y ALMORRANAS

TRANQUILIZA

ALIVIA

HAMAMELIS DE BRISTOL

Extracto - Ungüento

Para toda clase de Heridas, Torceduras, Granos, etc. ESPECÍFICO PARA REUMATISMO Y ALMORRANAS

TRANQUILIZA

Al por mayor.—Sres. Vicente Ferrer y Compañía.—Barcelona.

LA GRESHAM

Compañía Inglesa de SEGUROS SOBRE LA VIDA

(The Gresham Life Assurance Society Ltd.)

FUNDADA EN LONDRES EN 1843

Y ESTABLECIDA LEGALMENTE EN ESPAÑA DESDE 1892

Activo en 31 de Diciembre de 1895. Ptas. 147.562.080

Ingresos por Primas, Rentas e Intereses durante el año financiero de 1895. 27.120.587

Pagado por la Compañía a tenedores de Pólizas. 220.644.580

PÓLIZAS INDISCUTIBLES. BENEFICIOS CAPITALIZADOS. PRIMAS MUY MODERADAS.

Con la participación en el 90 por 100 de los beneficios, los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer una Sociedad mutua sin estar sujetos a sus responsabilidades.

La Gresham tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus Asegurados en España.

Dirección de la Sucursal de España: Calle de Alcalá, 28.—MADRID.

Directores Sr. D. José Alguer y Sr. D. G. E. Dunn.

Oficinas en BARCELONA: Ramba del Centro, 6.—MALAGA: Calle del Marqués de Larios, 4.

Delegado en Granada: Sr. D. Luis Moreno.—Oficina: calle de los Prailes, 1.

« Si tenéis tos, tomad Pastillas Géraudel. »

Esta frase se ha hecho popular y ha dado la vuelta al mundo demostrando la eficacia de las

Pastillas Géraudel

Maravillosas para curar: Indispensables a las personas que se fatigan al hablar y a las que durante su trabajo habitual están expuestas a la intemperie del aire ó respiran polvo ó vapores irritantes.

Constipados, Tós nerviosa, Larinjitis, Ronquera, Irritación de Pecho, Catarro, Asma, etc., etc.

Muy necesarias a los Fumadores.

Cada estuche con 72 pastillas, contiene instrucciones sobre la manera de tomarlas. En todas las Farmacias.

JARABE IODO TONICO FOSFATADO

preparado por D. MIGUEL GONZALEZ PERALES

Farmacia San Gil.—Granada.

Esta excelente preparación, que supera con ventaja a todas las de su clase, por la especial combinación de sus elementos constitutivos, se emplea con incomparable éxito en la escrófula y sus manifestaciones, en el reuma, raquitismo, bocio, mal de pott, tisis, fracturas, sudores, y en todos aquellos estados orgánicos cuya expresión dominante es la debilidad que se presenta en la convalecencia de largas y penosas enfermedades.

Administración y dosis.—Para adultos, una cucharada grande antes de cada comida; para niños de ocho a diez años, una cucharada pequeña.—Frasco, 3 pesetas.

Papel barato para imprimir.

Se vende en esta imprenta, calle de Jardines, 38.

Café Nervino Medicinal

Nada más efectivo ni más activo y puro que el café nervino medicinal, para los dolores de cabeza, jaquecas, vómitos, espasmos y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la bilis, como la gastritis, se curan infaliblemente. Se vende en frascos de 3 y 5 pesetas cada uno.—Se vende en todas las farmacias.

Glandario **Ó CAFÉ DE SALUD**

recomendado por todas las eminencias médicas. Higiénico, agradable y económico.

Este producto, que se prepara lo mismo que el café y se usa con preferencia a éste por sus inmejorables cualidades, constituye un admirable tónico-digestivo y preparado con leche resulta una crema muy alimenticia y de verdadero deleite. Para después de las comidas y como desayuno sustituye ventajosamente al café y aun al chocolate y es inmensamente más económico.

Marca la TORRE DEL ORO exclusiva de los Sres. Esteban Martínez y Compañía, de Sevilla, proveedores de la Real Casa y únicos autorizados por R. O. de 12 de Diciembre de 1893, con dictamen favorable de la R. Academia de Medicina de Madrid y Laboratorio químico municipal de París.

DE VENTA EN TODOS LOS ALMACENES DE ESPAÑA.

Paquete de cuarto de kilo, 50 céntimos. — Paquete pequeño, 15 céntimos.

EN GRANADA: Sres. Lopez Hermanos, Mesones.—D. Cándido Saenz, Pescadería.

REPRESENTANTE: D. Manuel F. Gallego, Cuesta de Santa Inés núm. 10.

GRAN ESTABLECIMIENTO

PELIGROS, 20. **EGUIA** MADRID.

Ofrecemos un verdadero surtido en aparatos para electricidad en todas clases y precios. Variedad completa en objetos para regalos, bronces, estatuas, jarrones, muebles, porcelanas y adornos de casa, galerías y artículos para chimeneas.

REMESAS A PROVINCIAS Precios fijos y marcados

EGUIA, Peligros, 20, Madrid.

CÁPSULAS DE QUININA de PELLETIER

ó de las 3 Marcas

ADOPTADA por todos los médicos, en razón de su eficacia, contra Jaquecas, Neuralgias, Fiebras intermitentes y palúdicas, Gota, Reumatismo, Lumbago, fatiga corporal, falta de energía. Soberanas para detener el estado febril de un resfriado ó una enfermedad en su principio. Una cápsula representa una copa de Quina.

Más solubles, más fáciles de tomar que las píldoras y grageas, han resuelto el problema de la Quina barata. Frascos de 10, 20, 100 cápsulas. EN PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

MUEBLES.

El tan conocido fabricante Manuel Guerrero ha trasladado sus talleres a la CALLE DE SAN ISIDRO, 4, donde su numerosa clientela y el inteligente público encontrará toda clase de muebles, que como tiene acreditado hace 20 años, son los más sólidos, los de mejor gusto y más baratos de esta plaza.

Se advierte que esta casa no tiene en la actualidad ninguna sucursal, pues varios establecimientos de muebles de esta localidad sorprenden a los consumidores diciendo que son sucursales de esta fábrica.

La Mañana de Colon

Delicioso néctar fabricado con alcohol puro de vino y sustancias aromáticas especiales que le dan un gusto y un sabor agradabilísimos.

TÓNICO-APERITIVO-DIGESTIVO.

Los pedidos a sus fabricantes los señores **GARCIA HERNANDEZ Y COM.ª** ARMILLA (provincia de Granada.)

Al por menor, en los principales cafés y establecimientos de ultramarinos de Granada.

SAVIA PECTORAL

El Jarabe de Savia de Pino marítimo de Lagasse, popular hace 30 años, es el solo preparado con la verdadera Savia de Pino obtenida por inyección de los troncos; cura resfriados, tos, gripe, catarrros, bronquitis, dolores de garganta, ronqueras.

EN PARIS, 8, rue Vivienne y todas las Farmacias.

La Union y El Fenix Español

Compañía de Seguros reunidos.

Domicilio social: Madrid, calle Olsaga, núm. 1, (Paseo de Recoletos.)

GARANTIAS.

Capital social efectivo. 12.000.000 pts. Primas y reservas. 48.500.510 Total. 60.500.510

33 AÑOS DE EXISTENCIA.

Seguros contra INCENDIOS. Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendio.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de 59.159.634'43 pesetas.

Seguros sobre la VIDA. En este ramo de seguros contra toda clase de combinaciones y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos a primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

LOS buenos remedios

Tos, Bronquitis, Tisis y catarrros crónicos, por antiguos y rebeldes que sean. Curación con las célebres Píldoras Antisépticas del doctor Audet. Calman la tos, disminuyen la expectoración, quitan la fatiga y dan ganas de comer. 10 pesetas en las boticas.—Prospectos gratis.

Males nerviosos.

El Antinervioso Howard es el tónico más poderoso del sistema nervioso; no tiene rival para curar vértigos, mareos, el insonnio y pesadillas, temblores, ansiedad, sensaciones extrañas, frío, calor, dolor, sensibilidad, parálisis, falta de memoria, de voluntad y de resolución. Obra reconstituyendo.—4 pesetas boticas.—Prospectos gratis.

LA CURA de la impotencia

Breve, segura, cómoda y sin peligro. El Fluido Vital, Gotas Viriles, Globos Vitales y Perlas del Serrallo (5, 6, 25 y 40 pesetas) son los únicos remedios bien informados por la razón sana de un pensador ilustre para curar sin riesgo y con la mayor solidez la impotencia, derrames seminales y demás desarreglos genitales por abusos ó vicios.—Venta boticas.—Van por correo.—Noticias y prospectos gratis.—Dr. Audet, Valverde, 11, Madrid.

En Granada, S. Jerónimo, 13 y boticas y droguerías.

El Defensor

no se pregunta por las calles. Los que deseen comprarlo encontrarán el número del día, al precio de DIEZ céntimos, en el Centro establecido para su venta, Carrera de Gubil, núm. 5 (Papelería de D. Eladio Portocás), y en la Administración de este diario, el 8, PRINCIPALES REYES CATÓLICOS, fuera de Granada, cuantan seis pesetas cada trimestre y se cobran por anticipado, no sirviendo ninguna nueva suscripción como no se acompañe, al pedirlo, el importe del primer trimestre en efectivo, libranza del Sr. Váñez, letra de fácil sobre ó sello de franqueo.

El Fluido Vital, Gotas Viriles, Globos Vitales y Perlas del Serrallo (5, 6, 25 y 40 pesetas) constituyen el grupo de los grandes tónicos y restauradores de la energía genital. Restablecen y aseguran la potencia. Corrigen los escapes precoceros y las descargas nocturnas. Nada peligroso, afirman la salud y permiten vivir en constante primavera. Venta en Granada, S. Jerónimo, 13, boticas y droguerías.

Copistería de música.

Se copian cuantas obras se deseen a los precios siguientes: Partituras para canto é instrumental, á 30 céntimos pliego. Obras para piano, á 50 céntimos. Obras para piano y canto, á 75 cént.

Calle de Gracia, 21.

FARMACIA Y DROGUERIA

Don Santos Perez, Mesones, 21 al 25.—Granada.

Especialidades farmacéuticas nacionales y extranjeras. Herboristería médica. Alcoloides. Aguas minerales, naturales y extranjeras. Productos para la fotografía, dióxido y artes. Drogas para las fabricaciones de jabón. Baratos. Brechas. Surtido completo de purpuras. Cola. Gelatina para clarificar los vinos. Cemento romano. Colores preparados al óleo. Fabricación de pinturas de todas clases, etc., etc.

IMPOTENCIA

Los Or. restauradores homeopáticos, curan en poco tiempo la impotencia y las pérdidas; las personas resistentes por abusos de edad hallarán verdadera restauración de fuerzas; 4 pesetas. Venta en Granada: San Jerónimo, 13 y boticas y droguerías.